

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14231 BARCELONA

Edicto.

Don Xavier Garcia Bonet, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 11 de Barcelona, hago saber que:

En el Concurso consecutivo 1891/2018-B se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Jordi Paradell Matallana, con NIF 77617877F, con domicilio en Calle Major, 33, 1º izqda., 08430 Roca del Vallès (La).

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 10 de marzo de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Xavier García Bonet.

ID: A210017570-1